

ACUERDO DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de diciembre de 2018, en la sede de la Federación Canaria de Montañismo, siendo las 18.35 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, una vez cerrado el plazo de reclamación contra el acuerdo de proclamación de candidatos provisionalmente electos y constatado que no se ha interpuesto reclamación alguna, SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL **PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE MONTAÑISMO**, conforme se expone por estamento y circunscripción:

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GRAN CANARIA:

	APELLIDOS Y NOMBRE	VOTOS	
1.-	SANTANA MARICHAL, MARÍA SANDRA	34	TREINTA Y CUATRO

CIRCUNSCRIPCIÓN DE TENERIFE:

	APELLIDOS Y NOMBRE	VOTOS	
1.-	DOMÍNGUEZ MARTEL, HUMBERTO JUAN	50	CINCUENTA

Contra la presente resolución podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deportes en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de diciembre de 2018.

Presidente JE

Secretaria JE